

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24246 *Extracto de la Resolución de 26 de junio de 2025, la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la resolución de 27 de mayo de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de becas de formación, en régimen de concurrencia competitiva, relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad*

BDNS(Identif.):835444

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835444>)

Con fecha 29 de mayo de 2025 se publicó el extracto de la resolución de 27 de mayo por la que se aprueba la convocatoria de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva, relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad, en el Boletín Oficial del Estado, número 129.

Mediante Resolución de 26 de junio de 2025 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, se ha acordado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria:

Primero. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, por un plazo de diez días hábiles, finalizando por tanto el día 10 de julio de 2025.

Segundo. Esta resolución será publicada en la página web de la Fundación Biodiversidad y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Tercero. Este acuerdo no será susceptible de recurso salvo el procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Madrid, 26 de junio de 2025.- El Director de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., Félix Romero Cañizares.

ID: A250031264-1